

a local industrial del edificio en calle Borrego, número 2, acceso por la calle del Sol, a través de escaleras en descenso y montacargas instalado para descenso de personas y vehículos. Ocupa una superficie construida de quinientos veintitrés metros y noventa y tres decímetros cuadrados. Tomando como base la fachada de la calle del Sol. Linda: frente, derecha, izquierda y fondo, parte no elevada de la finca general. Inscrita al registro de la propiedad, al folio 155, del tomo 1.009 archivo, libro 274 del Ayuntamiento de Plasencia, finca n.º 16.585, inscripción 4.ª. **VALORADA EN CATORCE MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS.**

NUMERO DOS. LOCAL EN PLANTA BAJA, por calle del Sol, sótano en relación a la calle nueva, del edificio en calle de Borrego, número 2. Tiene su acceso por calle del Sol y ocupa una superficie de novecientos ochenta y ocho metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle del Sol y finca de Luis, Fernando y José Luis Domínguez Lancho y otros; derecha, fincas de Victoria Lancho Sánchez, Sixto Montero Gutiérrez y Julio García Berrocoso; izquierda, calle de Borrego, y fondo, muro, digo muro que lo separa de la calle nueva y fincas de Julia García Berrocoso, Juliana Hernández Cano y Sixto Montero Gutiérrez, inscrita al tomo 1.009 del archivo, libro 274 Ayuntamiento de Plasencia, folio 157, finca n.º 16.586, inscripción 4.ª. **VA-**

LORADA EN CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS TREINTA MIL PESETAS.

NUMERO TRES. PLANTA PRIMERA en altura con relación a la calle del Sol y baja por la de Borrego, del edificio en calle de Borrego, número 2, con acceso por esta calle a través de puerta abierta en el portal general del inmueble y asimismo bajo por la calle nueva, por donde también tiene entrada. Ocupa una superficie construida de novecientos noventa y nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados y ochocientos setenta y siete decímetros cuadrados, digo y ochocientos setenta y siete metros y tres decímetros cuadrados útiles. Tomando como base la fachada a la calle Borrego. Linda: frente con dicha calle derecha calle del Sol y fincas de Luis, Fernando y José Luis Domínguez Lancho, izquierda, calle nueva y fincas de Julia García Berrocoso, Juliana Hernández Cano, Sixto Montero Gutiérrez y Victoriana Lancho. Inscrita tomo 1.009, libro 274 folio 160, finca 16.587 inscripción 4.ª. **VALORADA EN CUARENTA MILLONES QUINIENTAS SETENTA MIL PESETAS.**

Dado en Plasencia, a 10 de junio de 1987.

EL SECRETARIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-200, de Badajoz a Valverde de Leganés, entre los PP.KK. 19'720 y 24'850».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-200, de Badajoz a Valverde de Leganés, entre los PP.KK. 19'720 y 24'850».

Presupuesto de contrata: 55.000.000 ptas.
Anualidad: 1987—55.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Plazo de garantía: Un (1) año.
Gastos de ensayo: 450.000 ptas.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 2.200.000 ptas.
Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Exposición de Pliego y Proyectos podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitas en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo máximo para la presentación de proposiciones finalizará quince días hábiles contados a partir de la publicación en el D.O.E. a las 12 horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el segundo día hábil después de la entrega de proposiciones a las 10 horas.

Mérida, 3 de julio de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRORROGA del plazo para presentación de ofertas para Lonja de Contratación del Corcho en San Vicente de Alcántara.

A fin de dar una mayor difusión entre las personas, cooperativas y entidades que puedan estar interesadas en la contratación de la Lonja de Transformación del Corcho en San Vicente de Alcántara y poder presentar las oportunas ofertas dentro del plazo establecido al efecto, esta Secretaría General Técnica ha considerado procedente la ampliación del mismo hasta el día 31 de agosto del año en curso.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.